



CONSEJO

138.º período de sesiones

Roma, 25 de noviembre de 2009

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo XXV-3 a) del Reglamento General de la Organización (RGO), el Consejo elige a los miembros del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CACJ).
- La elección de los miembros del CCLM se realizará con arreglo a los nuevos artículos propuestos del RGO que el Consejo, en su 136.º período de sesiones, remitió a la Conferencia en su 36.º período de sesiones (18-23 de noviembre de 2009) para su aprobación. En virtud de estos nuevos artículos el Consejo elegiría en primer lugar a un Presidente y sucesivamente a siete miembros del Comité, para un mandato de dos años, al reunirse en su período de sesiones inmediatamente posterior al período de sesiones ordinario de la Conferencia.
- En el proyecto de nuevo artículo XXXIV-3a) se estipula que el Consejo elegirá en primer lugar a un Presidente de entre los representantes designados de los Estados Miembros de la Organización. El Presidente sería elegido sobre la base de sus cualificaciones individuales y no representaría a una región o un país.
- Además, en el nuevo artículo XXIV-3c) se dispone que el Consejo elegirá un miembro del Comité de cada una de las siguientes regiones: África; Asia y el Pacífico; Cercano Oriente, América Latina y el Caribe; Europa; América del Norte; y Pacífico Sudoccidental.
- El plazo para presentar al Secretario General de la Conferencia y el Consejo las candidaturas para la elección del Presidente o de los miembros del Comité termina a las 12.00 del domingo 15 de noviembre de 2009. Este margen de tiempo permitirá la preparación de la lista de candidatos y su distribución entre los miembros del Consejo a más tardar en la mañana del día señalado para la elección.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

6. La composición actual del CACJ es la siguiente:

Chile

Países Bajos

Gabón

República Árabe Siria

Indonesia

Estados Unidos de América

Lesotho

7. Se adjunta al presente documento un formulario para la presentación de candidaturas.

APÉNDICE (CACJ)

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PARA EL COMITÉ DE
ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

(PERÍODO: noviembre de 2009 – noviembre de 2011)

Se presentará antes de las 12.00 del domingo 15 de noviembre de 2009

Fecha:

A: Secretario General de la Conferencia y del Consejo
Despacho B-202La delegación de
desea presentar su candidatura para un puesto en el Comité de Asuntos Constitucionales y
Jurídicos como:a) Presidente¹

Se ruega tener presente el proyecto de artículo XXXIV-1 del RGO:

“Los Miembros del Comité designarán como representantes a personas que hayan
demostrado un interés continuo por los objetivos y las actividades de la Organización,
hayan participado en reuniones de la Conferencia o del Consejo y, en la medida de lo
posible, sean competentes y tengan experiencia en cuestiones jurídicas”.Los candidatos al puesto de Presidente podrán, si lo desean, tener en cuenta este proyecto de
revisión al redactar su currículum.b) Miembro¹

de la Región de

En caso de ser elegido, este Estado Miembro será representado por

.....
cuyo curriculum vitae se adjunta.

(Firmado)

Delegado de

¹ * Táchese lo que no proceda.

País:

Nombre:

Funciones actuales:

Principales funciones anteriores:

Participación en reuniones o actividades de las Naciones Unidas y sus organismos especializados:
